| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | |
|---|---|---|---|
| 1056 - 2025 | Final | 3/03/2025 | A 31/12/2025 |

| **4. Nombre contratista** | **5. Tipo documento de Identidad** | **6. Número documento de identidad** |
|---|---|---|
| MIYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ | CC | 40078703 |

| **7. Objeto del contrato** | **8. Lugar de ejecución** |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación. …. | GUAVIARE - San Jose del Guaviare<br>Grupo Territorial Guaviare |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | Si |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | Si |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Generar articulación y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requerido para la implementación del programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato | Si | Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones de articulación interinstitucional en el territorio, con el propósito de apoyar la implementación y el alcance del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas actividades incluyeron el acompañamiento a los profesionales facilitadores para la coordinación y citación de la población firmante de paz del ETCR de Charras, Comunidad Noble de Paz Marco Aurelio Buen Día, asegurando así su participación en las acciones programadas para este Durante el año 2025, se dio cumplimiento integral a las acciones 2.1.1.1.4 de inclusión financiera, 3.2.2.1.1 de pedagogía de paz y 3.1.1.1.1 de competencias blandas para la vida, todas ellas priorizadas en el Plan de Reincorporación Individual (PRI) para el período vigente. Para ello, se ejecutaron las siguientes actividades clave:<br>Articulación y Seguimiento Institucional: se brindó apoyo desde la función de enlace de reincorporación y se realizó seguimiento permanente ante instancias como el Consejo Departamental de Reincorporación del Guaviare, la Mesa Municipal de Reincorporación de Mapiripán, la Mesa de Reincorporación de Puerto Concordia y el Consejo de Reincorporación de San José del Guaviare.<br>Coordinación con el CNR: se mantuvo una coordinación mensual con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) para socializar y avanzar en los componentes de tierras y vivienda en el departamento. Como resultado, durante el 2025 se logró la adjudicación de tierras para el ETCR de Charras, quedando pendiente la ejecución del componente de viviendas.<br>Atención a la Población en Proceso de Reincorporación: se identificó como desafío para el próximo año la atención integral a la población dispersa fuera de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en particular en la zona del ETCR de Colinas.<br>Gestión Intersectorial: se articuló con instituciones departamentales para garantizar el cumplimiento de los acuerdos, destacando en el ámbito de salud el cumplimiento de la Resolución No. 00000907 de 2025 a través de la Empresa Social del Estado (ESE) de primer nivel del municipio de San José del Guaviare.<br>Enfoques Transversales: toda la gestión incorporó de manera transversal los enfoques de relacionamiento político, étnico, de género, comunitario y social.<br>El conjunto de actividades realizadas, reportadas mensualmente, evidencia el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato.<br>Todas las actividades desarrolladas fueron registradas en las planillas de asistencia de cada reunión, utilizando el formato establecido para tal fin y garantizando la adecuada gestión documental y de archivo. |
| 2 | Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del programa de Reincorporación integral todas sus líneas estratégicas. | Si | Durante el año se desarrollaron diversos espacios de diálogo con los compañeros firmantes de paz, con el propósito de interpretar, comprender y reafirmar la importancia del cumplimiento de las acciones priorizadas para el año 2025. En estos encuentros se revisaron los avances alcanzados y se fortaleció el compromiso de dar continuidad a cada una de las líneas estratégicas del PRI, Durante el año 2025, se cumplieron los objetivos establecidos en los planes individuales y colectivos de reincorporación mediante la articulación interdisciplinaria de profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), facilitadores y enlaces especializados en los ejes de género, enfoque étnico, salud y reincorporación. Cada profesional actuó conforme a su rol y funciones contractuales, garantizando un acompañamiento integral en las zonas rurales y urbanas donde residen los firmantes de paz.<br>Como parte fundamental del proceso, se ejecutaron actividades formativas en alianza con instituciones educativas y de capacitación, estructuradas de la siguiente manera:<br>Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD): programa formativo de 4 meses de duración.<br>Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): curso de Operario en Construcción con una duración de 8 meses.<br>Escuela Superior de Administración Pública (ESAP): capacitación en Pedagogía de Paz, con una carga de 40 horas.<br>Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): formación en Habilidades Blandas para la Vida, con una duración de 40 horas.<br>Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de competencias técnicas, sociales y ciudadanas de la población en proceso de reincorporación, promoviendo su integración productiva y el desarrollo de capacidades para la construcción de paz en los territorios.<br>Todas las actividades desarrolladas fueron registradas en las planillas de asistencia de cada reunión, utilizando el formato establecido para tal fin y garantizando la adecuada gestión documental y de archivo. |
| | Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos. | | Durante el año se brindó apoyo permanente a los profesionales facilitadores en el seguimiento y desarrollo de la actividad priorizada para este periodo, con el propósito de asegurar una adecuada articulación en la dinámica del Programa de Reincorporación Integral (PRI).Durante el año 2025, se participó activamente en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Reincorporación Individual (PRI), con el objetivo de promover el desarrollo integral de los firmantes de paz. A través de un programa de capacitaciones y actividades formativas, se trabajó en el fortalecimiento de competencias individuales y colectivas, fundamentales para el crecimiento personal y el avance en el proceso de |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
|---|---|---|---|
| 1056 - 2025 | Final | 3/03/2025 | A 31/12/2025 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | | Si | reincorporación durante su primer año de implementación.<br><br>Los logros alcanzados reflejan el compromiso individual con el proceso y evidencian que, mediante el esfuerzo conjunto y la dedicación, es posible materializar los objetivos planteados en el marco de los acuerdos de paz. Este avance ha sido posible gracias a la articulación institucional entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), los firmantes de paz y las diversas entidades que apoyan la implementación en el territorio, contribuyendo así al desarrollo requerido para la consolidación de la paz.<br><br>Es importante resaltar que el éxito del PRI depende, en gran medida, del apoyo brindado por organizaciones aliadas que promueven proyectos orientados al fortalecimiento de sus dimensiones centrales: social, económica, comunitaria y política.<br><br>Todas las actividades desarrolladas fueron debidamente registradas en planillas de asistencia, utilizando los formatos establecidos por la entidad, lo que garantiza una adecuada gestión documental y la trazabilidad del proceso. |
| 4 | Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la normalización. | Si | Durante el año, se brindó el apoyo necesario para la articulación entre los profesionales de la ARN, la comunidad en general y la población firmante de paz. A través de comunicaciones telefónicas constantes se garantizó la participación en las actividades programadas y la continuidad en el proceso de reincorporación, especialmente de aquellas personas que residen en zonas rurales más alejadas del ETCR Marco Aurelio Buen Día.Durante el año 2025, se ejecutaron las actividades del Plan de Reincorporación Individual (PRI) y otras acciones complementarias, en respuesta a las necesidades identificadas por la población firmante de paz. La gestión se estructuró en los siguientes componentes:<br>Capacitación y Diálogo: Se participó en las capacitaciones del PRI y se facilitaron espacios de diálogo presencial entre facilitadores, personal técnico y población firmante. Estas instancias incluyeron una jornada psicosocial realizada en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Charras.<br>Seguimiento y Comunicación: Para un acompañamiento más directo y la búsqueda de soluciones concretas, especialmente en materia de propiedad y seguridad jurídica, se estableció un canal de comunicación telefónica permanente y se realizaron visitas mensuales de los facilitadores al ETCR Charras, garantizando así el cumplimiento del plan anual de actividades priorizadas.<br>Atención en Salud: Se coordinó y ejecutó la realización de brigadas de salud en el ETCR Charras, con la participación de la Empresa Social del Estado (ESE) de primer nivel y el apoyo de especialistas del Hospital de San José del Guaviare.<br>Acceso a Tierras y Desarrollo Comunitario:<br>Se gestionó y concretó la entrega de lotes y títulos de tierra en el corregimiento de Charras, vereda Boquerón, acción dirigida a mejorar sustancialmente la calidad de vida de los firmantes de paz.<br>Se diseñó e implementó una agenda comunitaria en San José del Guaviare y en el ETCR Charras, con enfoque en niños, niñas y jóvenes. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer los procesos de reconciliación, reparación simbólica y construcción de garantías de no repetición del conflicto.<br>Sistema de Registro: Todas las actividades desarrolladas fueron documentadas mediante los formatos oficiales de planillas de asistencia, asegurando la trazabilidad, la gestión documental adecuada y el respaldo institucional del proceso. |
| 5 | Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato. | Si | Durante el año se participó en diversos espacios orientados a fortalecer la articulación comunitaria, el acompañamiento institucional y el avance en las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI).Durante el año 2025 se ejecutaron diversas actividades vinculadas al Plan de Reincorporación Individual (PRI) y a los espacios de participación requeridos por la población firmante de paz. A continuación, se detalla la participación en eventos, reuniones y gestiones estratégicas realizadas:<br>1. Formación y actividades conmemorativas<br>Participación en capacitaciones del PRI desde el primer mes del contrato.<br>Asistencia a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.<br>Participación en la Feria del Libro de San José del Guaviare y en el evento "Mujer que Inspira, Mujer que Transforma".<br>2. Reuniones de articulación y seguridad<br>Participación en el Encuentro Nacional de Enlaces de Reincorporación, realizado en Bogotá.<br>Asistencia a 2 reuniones de seguridad con la Unidad Nacional de Protección (UNP) para el análisis de riesgo de los firmantes de paz.<br>Participación en 2 sesiones del Consejo Departamental de Reincorporación del Guaviare y en el Consejo Municipal correspondiente.<br>3. Seguimiento con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)<br>Realización de 9 reuniones virtuales en calidad de enlace, para el acompañamiento y buen desarrollo del proceso de reincorporación.<br>4. Gestión de vivienda<br>1 reunión presencial y 1 virtual con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en Bogotá, para el seguimiento de la licitación de viviendas en Boquerón, proyectando su inicio para el próximo año.<br>5. Mesas de salud<br>Participación en 3 reuniones de las mesas de salud, con el objetivo de dar cumplimiento a compromisos adquiridos, con la participación de instituciones departamentales, la Oficina ARN, el CNR, de las Naciones Unidas en Colombia y firmantes de paz.<br>6. Articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)<br>Participación en 2 jornadas en el ETCR de Charras, en el marco de la Modalidad Propia e Intercultural U.T "Sembradoras de Paz 1".Entrega de fase del proyecto productivo (22 de noviembre): Se acompañó la entrega de una nueva fase del proyecto productivo de la Cooperativa de Campo Guaviare a los asociados y a la cooperativa ejecutora, fortaleciendo el avance en iniciativas económicas de la comunidad.<br>Todas las actividades desarrolladas fueron registradas mediante los formatos oficiales de planillas de asistencia, lo que garantiza la trazabilidad del proceso, una gestión documental adecuada y el respaldo institucional correspondiente. |
| 6 | Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido. | Si | Durante el año se realizaron desplazamientos desde el ETCR Marco Aurelio Buen Día hacia la ciudad de San José del Guaviare, con el fin de cumplir compromisos institucionales y fortalecer los procesos de reincorporación.Durante el año 2025 se realizaron un total de 15 desplazamientos desde el ETCR Marco Aurelio Buen Día a la ciudad de San José del Guaviare, con el fin de cumplir compromisos institucionales y apoyar el proceso de reincorporación. Las actividades desarrolladas en estos espacios fueron las siguientes:<br>Participación en espacios de género y liderazgo<br>Socialización de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.<br>Conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.<br>Asistencia a la Feria del Libro organizada por la ONU y la Gobernación del Guaviare.<br>Asistencia a instancias de coordinación y seguimiento<br>Mesas de salud para el cumplimiento de la Resolución No. 00000907 de 2025.<br>Consejo Departamental y Consejo Municipal de Reincorporación.<br>Espacios de garantías para mujeres en Charras, Boquerón y La finca la Esperanza.<br>Análisis de riesgo con la Unidad Nacional de Protección (UNP).<br>Reuniones mensuales con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) sobre vivienda y tierras.<br>Seguimiento con el Ministerio de Vivienda sobre el proceso de licitación de viviendas.<br>Fortalecimiento de capacidades<br>Participación en el Encuentro Nacional de Enlaces de Reincorporación en Bogotá, con el objetivo de fortalecer las capacidades personales y de liderazgo, especialmente de las mujeres y de los y las firmantes de paz.<br>Estas acciones han contribuido al avance en la implementación de los acuerdos, al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y hombres al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de reincorporación. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** X | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** X | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** X | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** X | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) |
|---|---|
| Myriam Milady Mosquera Lopez<br>Firmado digitalmente por Myriam Milady Mosquera Lopez | <br>Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo |
| **Nombre:** MIYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ | **Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO |
| | **Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21 |

**Fecha:** *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx